

**MEMORIA DEL DEFENSOR DEL PROFESOR CLM
2022-2023**

***El defensor
del profesor***



GENOVEVA JIMÉNEZ ORTIZ
COORDINADORA DEFENSOR DEL PROFESOR CLM

ANPE, El Sindicato de Docentes de la Enseñanza Pública
www.anpecastillalamancha.es

INDICE

<u>1.- INTRODUCCIÓN</u>	3
<u>2.- ANÁLISIS DE LOS DATOS.</u>	5
<u>2.1.- Casos por provincias</u>	5
<u>2.2.- Etapas Educativas</u>	7
<u>2.3.- Tipología de los casos atendidos</u>	9
<u>2.3.1 Problemas relacionados con los alumnos</u>	9
<u>2.3.2 Problemas relacionados con los padres</u>	11
<u>2.3.3 Problemas relacionados con el entorno laboral</u>	13
<u>2.4.- Estado anímico</u>	14
<u>2.5.- Contacto</u>	15
<u>2.6 Actuaciones</u>	16
<u>3.- CONCLUSIONES.</u>	17
<u>4.- PROPUESTAS DE MEJORA.</u>	18

1. INTRODUCCIÓN

Un año más, desde el Servicio del Defensor del Profesor de Anpe Castilla la Mancha, se dan a conocer los datos de los casos atendidos durante el pasado curso escolar 2022/2023.

Son 18 los años que este servicio atiende al profesorado que presenta problemas o dificultades para el desempeño de sus funciones como docente.

1947, han sido los docentes atendidos desde este Servicio, durante el pasado curso a nivel nacional. Una cifra similar a la de cursos anteriores, pero con problemáticas mucho más complejas.

En nuestra región, desde las cinco provincias, se han atendido un total de 80 casos y al igual que ocurre en el ámbito nacional, se mantiene el número de casos atendidos, pero aumenta la complejidad de los mismos, en los cuales confluyen factores de diversa índole entre los que se encuentran (estado anímico, burnout o síndrome del profesor quemado, carga burocrática, carga lectiva, ratios elevadas, alumnado con necesidades educativas especiales, incertidumbre hacia el futuro profesional de los docentes interinos, ...). Todos estos factores, hacen que resulte muy complicada la resolución de los problemas, debido a que los docentes se ven sobrepasados por las situaciones que se presentan en los centros educativos.

Desde el Servicio, Anpe, ha atendido las demandas tanto de centros públicos, como privados o concertados y de docentes sin discriminar si son afiliados o no. Ya que a pesar de ser un sindicato dedicado únicamente a la educación pública, este servicio no hace discriminación, ya que lo que se pretende es ayudar al profesorado, desde la eficacia del servicio.

En este recurso se garantiza el anonimato y en él, se da una primera toma de contacto con un asesoramiento general de las distintas problemáticas que se pueden haber dado, al igual que un apoyo psicológico.

En líneas generales, el profesorado suele sentirse indefenso e incapaz de enfrentarse a la situación que está viviendo. Tras esa primera toma de contacto, se les ofrece la ayuda necesaria en cada caso y se asesora de los pasos a seguir, poniendo a su disposición el asesoramiento jurídico en los casos necesarios.

El Defensor del profesor, es un recurso exclusivo del Sindicato Anpe, que ofrece un servicio de atención inmediata y gratuita para docentes víctimas de situaciones de conflictividad y violencia en las aulas.

El curso pasado coincidió con la aplicación parcial de los currículos, tal y como contemplaba la nueva Ley, lo que provocó que en muchos casos el profesorado tuviera que ir contrarreloj en la elaboración de sus programaciones ya que el curso se inició sin tener las programaciones adaptadas a la nueva normativa.

Desde hace años, el profesorado y el sistema educativo en nuestro país han soportado múltiples cambios educativos. Ante esta situación, desde el Servicio del Defensor del Profesor, detectamos cómo influye esta incertidumbre en el estado de ánimo de los docentes.

La realidad de los centros educativos es el aumento de la burocracia durante los últimos cursos académicos, que no redundan en una mejora de la calidad educativa, sino que llega a dificultar los procesos de enseñanza-aprendizaje. Diferentes estudios indican que dos de cada tres docentes dedican más de 5 horas semanales a las labores de tipo burocrático.

2. ANÁLISIS DE LOS DATOS.

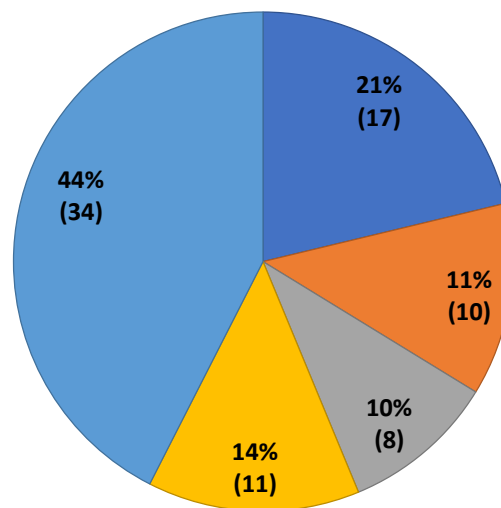
2.1. CASOS POR PROVINCIAS.

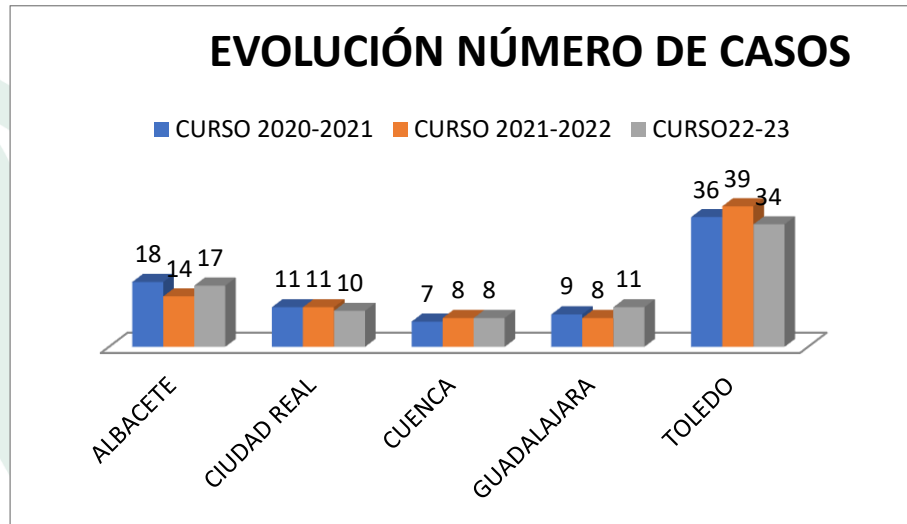
Durante el pasado curso escolar 2022/2023, en Castilla la Mancha, el Servicio del Defensor del Profesor, atendió un total de 80 casos, cifra similar a la del curso anterior. Aunque no se ha dado aumento en el número de casos, sí que se ha detectado más complejidad entre los mismos, lo que dificulta su resolución, debido a que la labor docente cada vez conlleva mayor dificultad, al igual que responsabilidad.

80 ha sido el total de los casos atendidos, por provincias; 17 casos se han dado en Albacete, 10 en Ciudad Real, 8 en Cuenca, 11 en Guadalajara y 34 en Toledo.

NÚMERO DE CASOS

■ ALBACETE ■ CIUDAD REAL ■ CUENCA ■ GUADALAJARA ■ TOLEDO

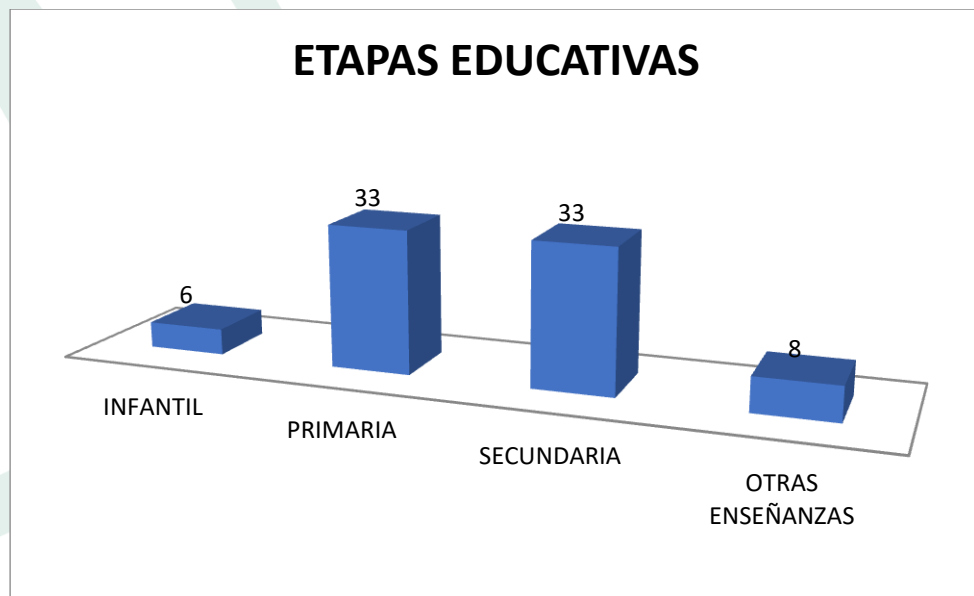




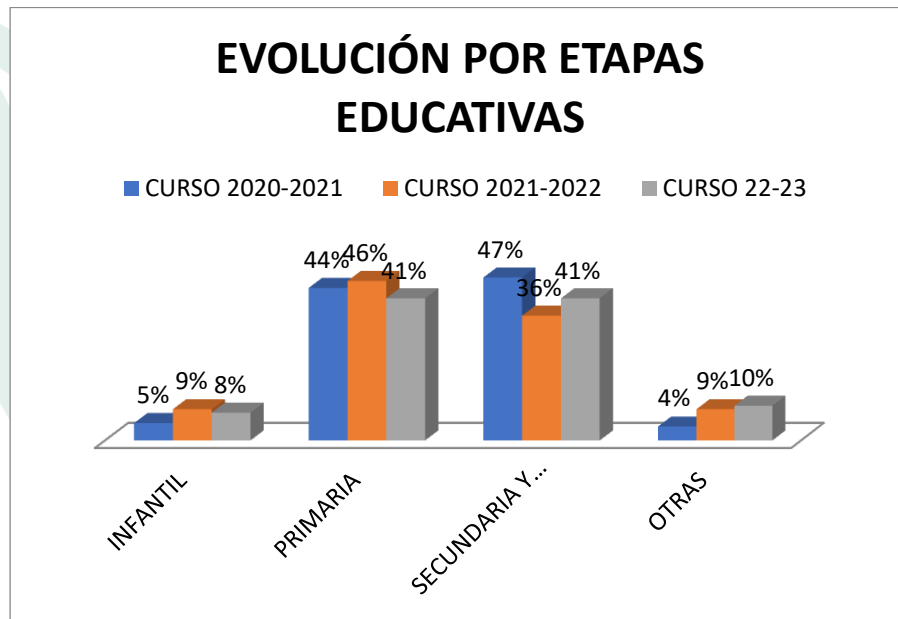
En cuanto a la evolución del número de casos en los últimos cursos en las diferentes provincias de la comunidad con respecto al curso anterior, el número se ha reducido en las provincias de Ciudad Real y Toledo con un descenso del 3% y 5% respectivamente; por el contrario han aumentado en Albacete y Guadalajara con un aumento del 4%, en ambos casos. Y en lo que a la provincia de Cuenca se refiere, el porcentaje de casos atendidos se ha mantenido con un 10% sobre el total regional.

2.2 ETAPAS EDUCATIVAS

Con respecto a los niveles educativos, de los 80 casos del pasado curso 2022/2023 en Castilla la Mancha, 6 casos, un (8%), corresponde a la etapa de Educación Infantil. 33 (41%) a la etapa de Educación Primaria. El mismo número que primaria, para Educación Secundaria- Bachillerato, con 33 (41%). 8 casos (10%), se corresponden con otras etapas educativas entre las que se encuentran Ciclos Formativos de F.P., FP Básica, Educación de Personas Adultas, Escuelas Oficiales de Idiomas,....



EVOLUCIÓN POR ETAPAS EDUCATIVAS



En cuanto a la evolución por niveles educativos, se puede comprobar como el número de casos atendidos en los niveles de Primaria y Secundaria-Bachillerato es similar, ya que en ambas etapas se ha atendido al 41% de las demandas. A pesar de esta similitud en los casos atendidos, en el nivel de la educación Secundaria-Bachillerato se ha producido el aumento más significativo ya que se ha pasado de un 35% a un 41%.

En este aumento de casos en los niveles superiores se ven como principales consecuencias; la pandemia, la utilización de las redes sociales de forma permanente e inadecuada, la forma de relacionarse en la sociedad, las demandas del alumnado actual, el exceso de burocracia, los continuos cambios normativos, la crispación social, en general, se reflejan en el contexto educativo y consecuencia de ello es el aumento de problemas de convivencia principalmente en los centros de Educación Secundaria y Bachillerato, relacionado a su vez con el deterioro emocional de la comunidad educativa.

En cuanto a los descensos, se han producido en las etapas de infantil, con un descenso a penas significativo, ya que se ha pasado de un 9% a un 8%. Al igual que ha ocurrido en Otras enseñanzas, donde el descenso también ha sido de un 1%.

El mayor descenso se ha dado en la etapa de Educación primaria, donde se ha bajado un 5%, ya que los casos han pasado de un 46% al 41%.

2.3 TIPOLOGÍA DE LOS CASOS ATENDIDOS

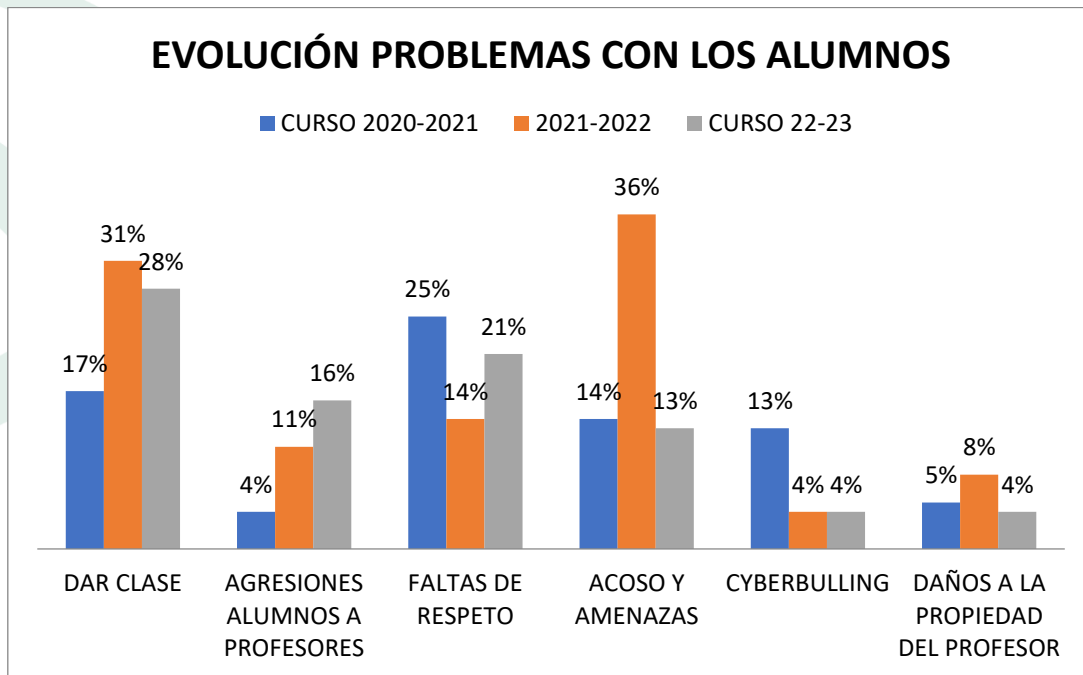
Al analizar el total de casos atendidos se puede ver como éstos se dividen en tres bloques, ya que están los relacionados con los alumnos, los relacionados con los padres y los que tienen que ver con la administración y el entorno laboral.

2.3.1 PROBLEMAS RELACIONADOS CON LOS ALUMNOS

Según el tipo de problema por el que el profesorado se pone en contacto con el Servicio se pueden encontrar las siguientes tipologías:

- Problemas para dar clase: 22 (28%)
- Agresión de alumnos a profesores: 13 (16%)
- Faltas de respeto: 17 (21%)
- Acoso y amenazas: 10 (13%)
- Cyberbulling: 3 (4%)
- Daños a la propiedad: 3 (4%)
- Falsas acusaciones: 1(1%)





En cuanto a cómo han evolucionado los problemas en los últimos años y en concreto con el curso anterior, podemos ver cómo los problemas para dar clase, el acoso y las amenazas, los daños a la propiedad de los docentes han descendido. Destacar el indicador del acoso y amenazas, que ha descendido un 23%.

Por otro lado el Cyberbullying se ha mantenido estable con un 4% de los casos.

Y en cuanto a las agresiones de alumnos a profesores y las faltas de respeto han aumentado en un 5% y un 7% respectivamente.

A la hora de analizar los datos debemos tener en cuenta que el alumnado sigue arrastrando los efectos de la pandemia ya que numerosos estudios alertan del aumento de problemas relacionados con la salud mental. Estos problemas derivan en conductas inadecuadas en el centro escolar, afectando tanto al profesorado como a los compañeros; es decir, al funcionamiento de la vida del centro en general.

En los casos atendidos se ha detectado, que a pesar de que las normas de convivencia de los centros y los reglamentos de régimen interior están cada vez más claros, éstos no se aplican o se aplican de manera flexible, lo que lleva a situaciones de conflicto.

Por lo tanto, desde el Servicio del Defensor del Profesor de Anpe, se pide que se apliquen las medidas sancionadoras y seguimos reclamando la necesidad de más especialistas en los centros (Orientadores, PTSC,...) que trabajen mano a mano con toda la comunidad educativa (alumnado, profesorado, padres,...) con el fin de poder intervenir con este alumnado que con sus diversas problemáticas impide el desarrollo normal del día a día en las aulas.

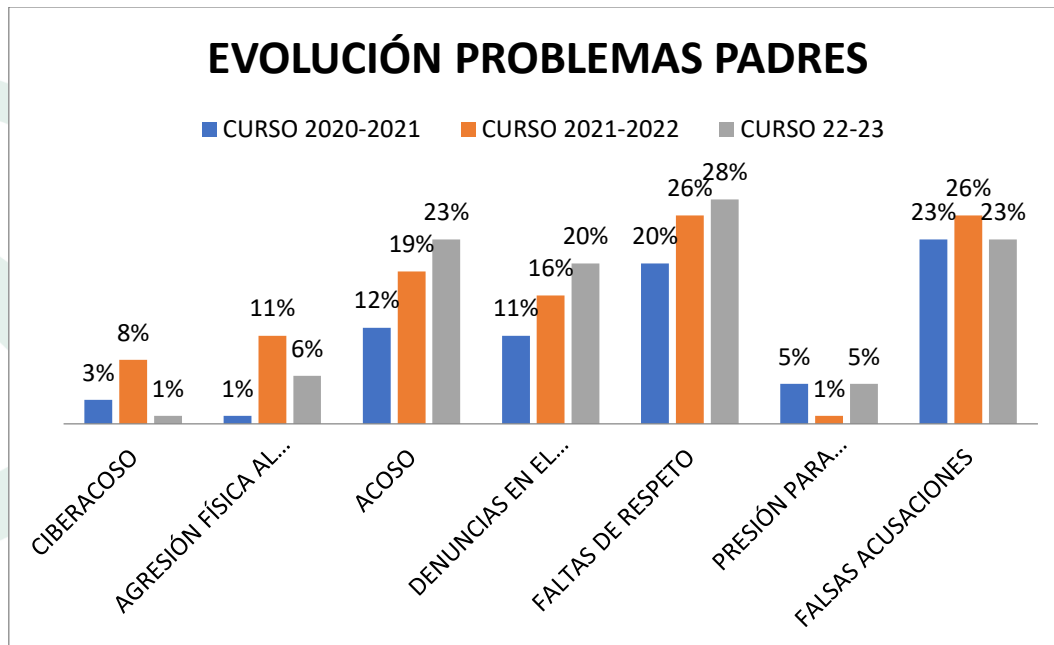
Muchos de los testimonios de los caos que hemos atendido, indican que la desmotivación de una parte del alumnado, sobre todo en la etapa de secundaria, es una de las principales causas de la mayoría de los problemas que surgen en el día a día de los centros educativos.

2.3.2 PROBLEMAS RELACIONADOS CON LOS PADRES

En cuanto a la relación del profesorado con los progenitores del alumnado se han dado una serie de problemas como son:

- Ciberacoso a profesores: 1 (1%)
- Agresión física al profesorado: 5 (6%)
- Acoso: 18 (23 %)
- Denuncias en el centro/ inspección: 16(20%)
- Faltas de respeto: 22 (28%)
- Presión para modificar notas: 4 (5%)
- Falsas acusaciones: 18 (23%)





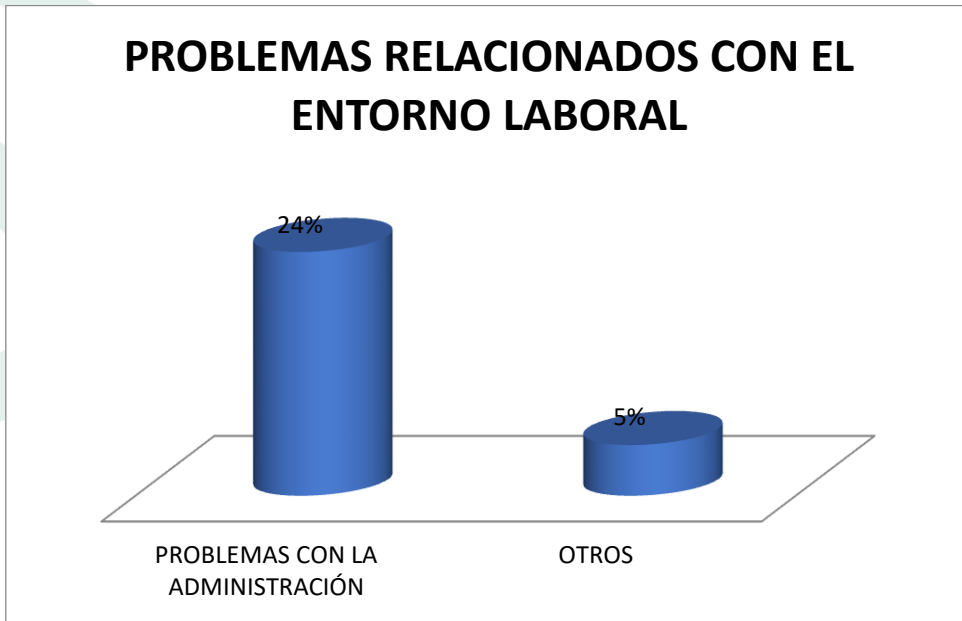
Al analizar los datos se puede ver como a la hora de la intervención padres/docentes han aumentado algunos indicadores como el del acoso con un 4%, las denuncias en el centro / inspección 4%, las faltas de respeto con un 2% o la presión para modificar las notas aumentando en un 4%.

Por el contrario, el resto de indicadores han descendido, reflejándose el descenso de la siguiente manera; el ciberacoso ha pasado de un 8% consecuencia de la pandemia, al 1%, la agresión se ha reducido en un 5% pasando del 11% al 6%. Al igual que ha ocurrido con las falsas acusaciones que han descendido en un 3% de los casos pasando de un 26% a un 23%.

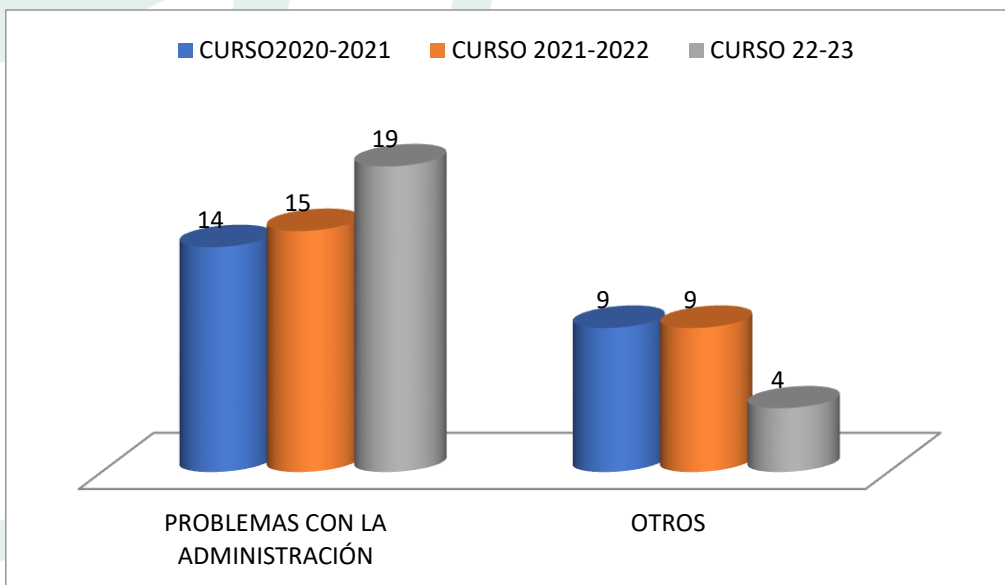
El perfil de estos padres suele coincidir, padres que sólo escuchan la versión que les cuenta su hijo/a (“ mi hijo nunca miente”, “ mi hijo nunca hace eso”), ya que son padres muy protectores, que no quieren escuchar la versión que se da de sus hijos, no aceptan la realidad y justifican cualquier actitud de sus hijos en detrimento del profesorado. Suelen ser padres que no sólo desconfían en el profesorado, sino que también cuestionan su profesionalidad, aprovechando cualquier medio de difusión para poner en duda de manera pública la profesionalidad de los docentes.

Con el fin de evitar y reducir estas conductas de una parte de los progenitores, Anpe pone en marcha año tras año, la campaña **“sobre el buen uso del móvil y las redes sociales en los centros educativos”**.

2.3.3 PROBLEMAS RELACIONADOS CON EL ENTORNO LABORAL



EVOLUCIÓN PROBLEMAS CON LA ADMINISTRACIÓN



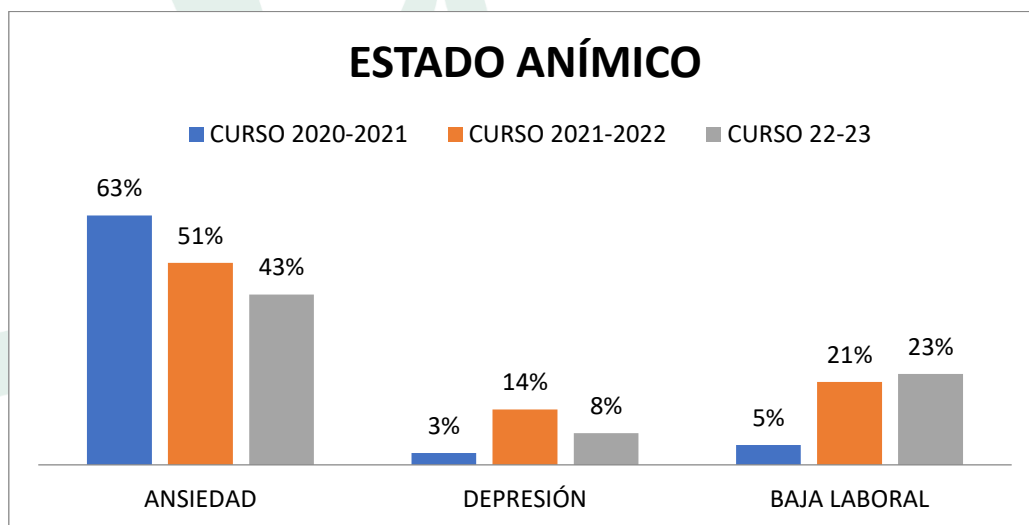
En cuanto a los problemas con la administración, el crecimiento sigue en aumento, ya que en el último curso la línea ascendente ha seguido creciendo pasando de 15 a 19 casos, lo que se traduce en un aumento del 5%, ya que se ha pasado de un 19% a un 24%.

En los casos atendidos el 24% transmite que no se siente respaldado ni valorado por la administración, ya que muchos de los docentes que se ponen en contacto con el servicio se sienten indefensos ante problemas o ataques del alumnado y su familia.

Cuando el profesorado vive situaciones de conflicto, es imprescindible contrastar la información antes de culpabilizarlo, ya que es fundamental el apoyo del equipo directivo del centro, y del resto de la comunidad educativa.

En cuanto a otros problemas, éstos han descendido de un 11% a un 5%.

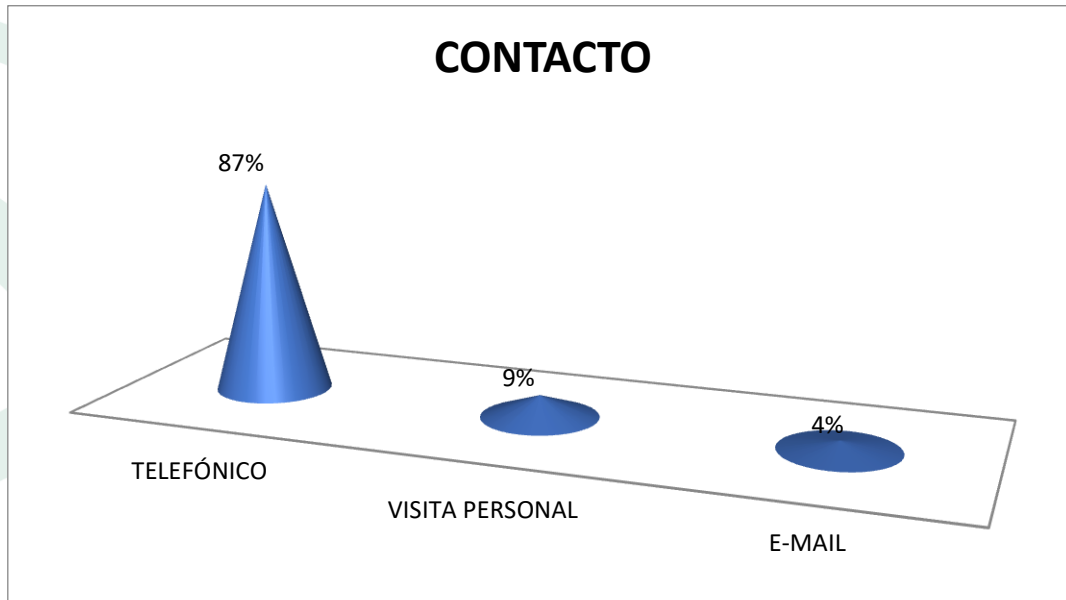
2.4 ESTADO ANÍMICO



Según se puede apreciar en los gráficos, en lo que al estado anímico del profesorado atendido se refiere, podemos apreciar como los índices de depresión y ansiedad han descendido en un 8% y un 6% respectivamente, aumentando por el contrario los casos en los que los docentes han tenido que tramitar la baja médica, siendo estos un 23% de los casos.

Con el análisis de estos datos se puede ver como la salud mental de nuestros docentes se ve afectada por las situaciones derivadas del contexto educativo actual, debido a la cantidad de burocracia, las consecuencias de la crisis pandémica que se sigue arrastrando, lo que desemboca un importante estrés emocional en los docentes.

2.5 CONTACTO



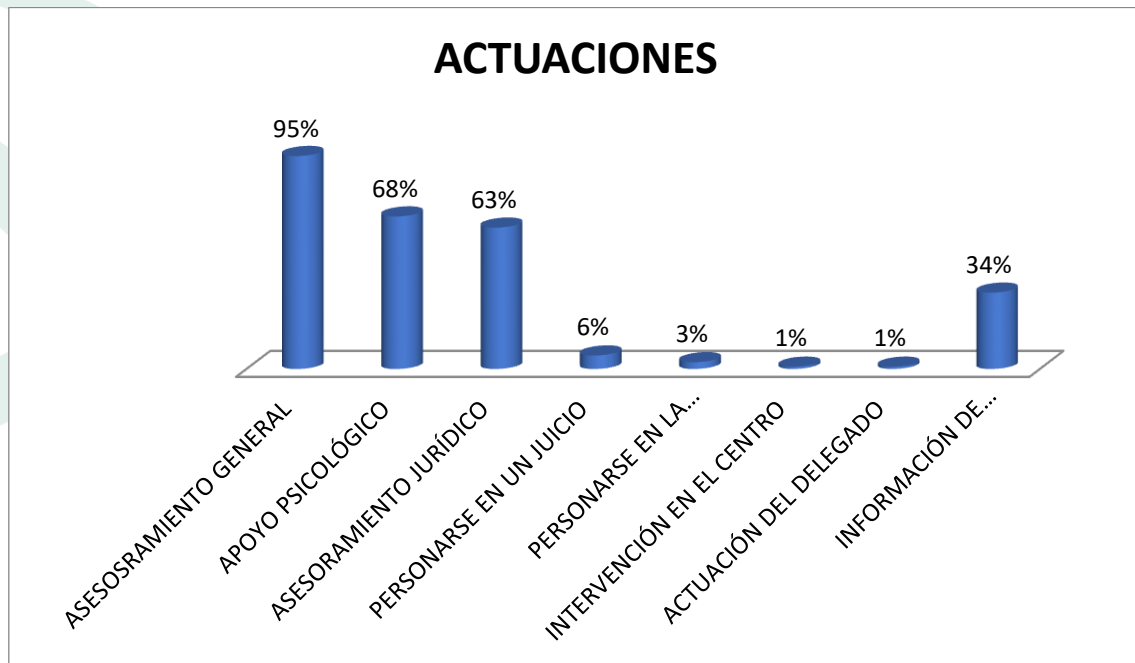
En cuanto a la forma de acceder al Servicio, el teléfono sigue siendo la principal manera de llegar a él, ya que de los 80 casos atendidos el 87% se ha puesto en contacto con nosotros a través de este medio.

Las visitas personales a las diferentes sedes, se han reducido en un 14%, ya que han pasado de un 23% a un 9%.

Y en cuanto al email, éste ha aumentado en un 1% pasando de un 3% a un 4%.

Al analizar los casos, se debe tener en cuenta que en un mismo caso pueden atenderse varias problemáticas y por tanto varias intervenciones de formas diferentes

2.6 ACTUACIONES.



En cuanto a las actuaciones llevadas a cabo las principales demandas han sido el asesoramiento de manera general, el apoyo psicológico y el asesoramiento jurídico.

Un aspecto a tener en cuenta es que un solo caso puede presentar múltiples actuaciones debido a la complejidad que presenta, y por tanto diferentes intervenciones.

Cómo ya se ha indicado anteriormente una de nuestras principales características es la confidencialidad del servicio, por lo que los índices de personarse en la administración, intervención en el centro o actuaciones del delegado son tan bajos, ya que en la mayoría de los casos atendidos nos solicitan esta confidencialidad y la principal demanda es el asesoramiento, el apoyo psicológico y la información.

3. CONCLUSIONES

Tal y como se ha indicado a lo largo de toda la memoria, 80 son los casos atendidos por el servicio del Defensor del Profesor en Castilla la Mancha durante el curso 2022-2023. Estos son los docentes que se han puesto en contacto con nuestro servicio, pero estamos seguros de que éste es sólo un pequeño porcentaje de los casos que se producen en el día a día en las aulas, ya que creemos que los casos que nos llegan son aquellos extremos; es decir; aquellos que no encuentran el apoyo de los equipos directivos o de la propia administración para la resolución del problema que están sufriendo.

Desde el Servicio del Defensor del Profesor, se llevan a cabo las siguientes actuaciones cuando un docente se pone en contacto con el servicio:

- Escucha activa y apoyo psicológico y jurídico.
- Orientación de los pasos a seguir en cada uno de los casos, (presentación de reclamaciones, denuncias,...)
- Informar de los derechos y actuaciones a seguir según el caso a tratar.
- Orientar sobre los recursos y estrategias adecuadas para hacer frente a las diferentes situaciones que nos presentan.
- Realizar gestiones ante las personas o los órganos competentes con el objetivo de resolver el problema planteado.

Todas estas actuaciones están orientadas a ofrecer al profesorado toda la ayuda y apoyo psicológico, humano, moral, sindical, jurídico y administrativo que esté a nuestro alcance.

Los datos recogidos en esta memoria, demuestran que actualmente nuestro sistema educativo tiene una asignatura pendiente, que no se resolverá sin un apoyo político, social y familiar. La clave para que nuestro sistema educativo funcione, es que familias, alumnado, profesorado y administración, vayan en la misma dirección, trabajando de manera coordinada, cumpliendo y haciendo cumplir las normas básicas de convivencia que afectan a toda la comunidad educativa y cuyo principal objetivo es conseguir un clima de respeto en el centro escolar.

Es necesario que todo el sistema educativo aporte su granito de arena, ya que a parte del buen funcionamiento del centro, hay otros factores fundamentales como la educación recibida de las familias, y los valores sobre los que se forja la personalidad del alumnado; aspectos fundamentales para el buen funcionamiento de la Comunidad Educativa.

Por último, agradecer el trabajo realizado a los coordinadores del servicio de las diferentes provincias de Castilla la Mancha, por su buen trabajo. En la mayoría de los casos son el primer contacto con el profesor que decide acudir al servicio y su persona de referencia, lo que supone un alivio y tranquilidad para el docente que está al otro lado dando a conocer su problemática.

4. PROPUESTAS DE MEJORA

REGULACIÓN:

- Revitalización y dinamización del **Observatorio de la Convivencia Escolar** de CLM.
- Replanteamiento, revisión y revitalización de la **Unidad de Atención al Profesorado**.
- Revisión, modificación y actualización del Decreto de Convivencia de 2008 de CLM.
- Inclusión en la Ley de Autoridad:
 - **Obligatoriedad de la JCCM de personarse como acusación particular ante casos de agresiones a docentes.**
 - **Seguro de cobertura de daños materiales** y personales derivados de la labor docente.
 - **Protección y presunción de veracidad ante las decisiones pedagógicas, principalmente en la evaluación.**

PREVENCIÓN:

- **Campañas de sensibilización y protocolo de actuación** frente a los distintos tipos de violencia y acoso a los docentes.
- **Reducción de la burocracia.**
- Regulación de la normativa específica para el **Teletrabajo** docente y la protección de datos.
- Un plan específico de **formación del profesorado** para la prevención y detección de conflictos relacionados con la convivencia escolar.
- **Programas de prevención de acoso escolar** que contemple la aceleración de los protocolos de protección a las víctimas y un plan de detección precoz de los problemas de convivencia en los centros educativos.
- **Reconocimiento de la ansiedad, la depresión y el estrés como enfermedades profesionales** de los docentes de carácter psicosocial siempre que se deriven de situaciones de acoso, considerando estas situaciones como accidentes laborales.

INTERVENCIÓN Y RECURSOS:

- **Plan de acompañamiento psicológico** para el profesorado.
- **Programas de intervención/** educación con agresores, víctimas y espectadores.
- Puesta en marcha y recuperación de las **aulas de convivencia** en los centros que lo requieran.
- **Más especialistas** en los centros (Orientadores, PTSC,...), que trabajen mano a mano con toda la comunidad

ANPE pide a la sociedad:

- Tolerancia Cero a cualquier tipo de violencia en las aulas.
- Respeto por la labor del profesorado.
- Dignificación de la figura del docente.
- Utilizar los cauces establecidos en los centros para comunicarse con los docentes.

ANPE va a estar al lado del profesorado y no dejará impune cualquier tipo de violencia, acoso o amenazas hacia los docentes, ni contras denuncias falsas que empañen la dignidad de los compañeros y compañeras

DECÁLOGO DE SALUD MENTAL DEL PROFESOR

ANPE
SINDICATO INDEPENDIENTE

#docentescomotú

1 APRENDE A IDENTIFICAR sentimientos y emociones, para así gestionarlos y saber comunicarlos.

2 Utiliza un lenguaje respetuoso y apropiado, propiciando así una **COMUNICACIÓN ASERTIVA**.

3 CONOCE TUS FORTALEZAS Y POTENCIALIDADES, así como tus limitaciones, siendo consciente de hasta dónde puedes llegar. No seas muy severo contigo mismo ante situaciones que te limiten.

4 Adapta la práctica diaria a las actividades y metodologías con las que disfrutes, manteniendo la ilusión por la innovación. **PON AFECTO Y ENERGÍA** a cada tarea que emprendes en tu ámbito profesional.

5 RELACIONATE con tus compañeros y con el resto de la comunidad educativa y fomenta el trabajo en grupo y la coordinación.

6 CUIDA TU SALUD FÍSICA, ALIMENTACIÓN Y DESCANSO. Mantén la mente activa con pensamientos positivos. Conserva tus rutinas y disfruta de tu tiempo de ocio. Busca alguna actividad que te haga desconectar de tu jornada laboral.

7 SÉ FLEXIBLE CON LOS CONTRATIEMPOS y aborda los problemas a medida que vayan surgiendo. Busca soluciones desde diferentes perspectivas, intentando resolver los imprevistos conforme vayan apareciendo.

8 Pide ayuda cuando la situación te supere a compañeros, familiares, amigos, facultativo o a nuestro servicio del Defensor del Profesor de ANPE. **NO TENGAS MIEDO DE SENTIR Y DESAHOGARTE**. Busca tu red de apoyo en aquellas personas que te transmiten y generan tranquilidad.

9 VALORA POSITIVAMENTE LAS COSAS BUENAS que tenemos en la vida, dando relevancia a las pequeñas cosas de nuestro entorno inmediato. Sé consciente de la importancia de la labor docente que desempeñamos diariamente en el aula.

10 Busca espacios y actividades que permitan relajarte física y mentalmente. **CUIDA DE TUS RELACIONES INTERPERSONALES**.

El defensor del profesor

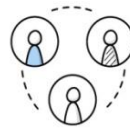
 www.anpe.es



Decálogo de convivencia



Cuida la forma de comunicarte, con respeto y empatía.



Escucha a los demás de forma activa, atendiendo no sólo a lo que la persona dice, sino también a los sentimientos, ideas o pensamientos que expresa.



Afronta los conflictos y aprende a gestionarlos para hacer que las relaciones funcionen.



Actúa de manera calmada y respetuosa, no defensiva, manifestando tus opiniones sin amenazar o atacar a los demás.



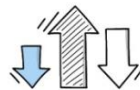
Conoce las normas de tu centro educativo y su reglamento de régimen interno. Haz un uso responsable de los recursos.



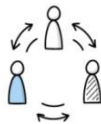
Pon en práctica un plan de acogida para los docentes de nueva incorporación en tu centro.



Participa de la vida de tu centro a través de las actividades y proyectos que se desarrollan.



Se consciente de tus fortalezas y debilidades como docente. Fórmate y comparte tus conocimientos con el resto de los compañeros.



Propicia espacios y tiempos para la convivencia y la interacción entre compañeros.



Utiliza los canales de comunicación adecuados ante cualquier problema, intentando siempre plantear soluciones constructivas.



ANPE
SINDICATO INDEPENDIENTE
#ANPEporlaconvivencia

El defensor del profesor

